

Don Domingo Sava do 13. de Marzo de 1688 años

Enlamuy Noble muy leal Ciudad de Murcia y Salada de las Casas  
de la Corte de ella Sava do trecenas del mes de marzo de mill seys  
cientos y ochenta y ocho años. Lo muy Illustras Señores Murcianos  
Se juntaron a hacer Causado Ordinario Como Es cor tumbae  
Es asauer Don Lucas frand. Jany de Varmueuo Cauallon  
del Orden de Alcantara Coned. deitau. Don felix Andrez  
Don Henro geroz monte. Don Lucas gomez de la Calle. Don frand taran  
dona Don Pedro fontes Carillo Don Luis Salas. Don Juan lucas  
Don Patricio du dela. Don frand montido. Don Ignacio Vomo Don  
frand de ferino del Villar. Don Ambrosio fontes. Don Migue  
Galiano Yessidores.

Sejendo Don Antonio Valboa Sebastian quebedo Luis Alvarez giny  
Corta y Diego Villar Jurades

Adexu de la Manja  
Ointa de la Comarca.

La Ciudad acordo que los adevos se tacada quay queha  
cer en la Camizada en lamanga y Barra que vibide lamar  
mayor de la menor segun el reconocim. que sea hecho por  
Pedro Escalante se conen al gregon y se admiran la  
posturas y Valas que hicioren y de lo que se fue obrando  
se de quita a la Ciudad.

Hecho del Mayordomo  
Correa =

Y fue el parecer que adado el Liz. D. Diego Araymas  
y Foxas Abogado de esta Ciudad en vida de los autos de la  
que sigue contra los gregon el R. Marques de Conera y D.  
yularido de esta Ciudad que se lean llebado y no toriedad que  
selethico del mandam. de apremio de gachado a favor de los  
y Don Pedro. Por cuyo parecer dice que quon el estado de los autos  
se leay recurso de apelacion y que se gante combiene por ficionar el con  
Curso no haiondo Intromocionte contra los gregon y que de quon  
se gida se hazano torio y ha D. a los demas acreedores para que

